

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

FUMADORES: Seguid fumando el PAPEL CAFÉ, y no sufrirá quebranto vuestra salud.—Felipe March, Hospital, 39.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

QUESITOS HELADOS.—Avisó, 7 bis, confitería.

QUESO FRESCO DE GRUYERE, á 4 rs. 1¼ libra.—Paseo de Gracia, 84.

SE NECESITA un profesor de Instrucción primaria que se encargue de un colegio de Palma de Mallorca. Darán razon calle del Arco de Santo Cristo de la Platería, número 1, piso 3.º

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran Teatro Lirico.—Martes 20.—1.ª de abono, turno impar.—*El Ugonotti.*—A las 8 y media.—A 6 reales, 5.º piso 4 rs.

Teatro Español.—El jueves próximo tendrá lugar la 1.ª representación del celebrado drama en 3 actos, *El nudo gordiano.* Esta obra, debida á la pluma del señor Selés, ha sido escrita expresamente para esta compañía, que es la que la estrenó en Madrid con grandísimo éxito, y en la cual el eminente primer actor don Antonio Vico alcanza una verdadera ovación cada día que se pone en escena.

Circo ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Ghiesi y Alegria.—Mañana miércoles inauguración de la temporada y debut de la compañía.—Los billetes se venden en el teatro Principal y en el mismo Circo.

Gran baile de Sociedad durante las tardes de los días festivos, en los espaciosos Jardines del Prado Catalán.—Es el único sitio de verano que ofrece todas las comodidades apetecibles, puesto que en esta ciudad solo hay salones de invierno en donde la juventud se asfixia con el sofocante calor que en ellos se experimenta. Se han introducido grandes reformas; están contratadas las bandas de «Artillería y San Quintín», las cuales irán alternando en la ejecución de las piezas del programa.

La inauguración tendrá lugar el jueves, festividad de la Ascension del Señor, á las 8 de la tarde.—Entrada para caballero, 4 rs.—Las señoras á juicio de la Comisión.

Nota.—No se suspenderá el baile en caso de lluvia.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Familiar del Ensanche.—Teatro del Buen Retiro.—Compañía de ópera italiana.—Debut de la Compañía, 21 de mayo.—La Directiva de esta Sociedad en vista del anuncio de la titulada «Circulo Familiar» y que metiéndose en asuntos que no le importan porque son exclusivamente del dominio de la «Familiar del Ensanche» que para nada necesita de la indicada, pues sabe quedar bien con los que la han honrado y le honran con ser socios de la misma, pone en conocimiento de sus abonados, que las dos funciones de abono de la 2.ª serie, tendrán lugar en el teatro del Buen Retiro, los jueves 29 de mayo y 5 de junio. Los señores abonados podrán utilizar sus mismos títulos, pasando al Centro de abono para sellarlos desde el día 20 en adelante. Para los que deseen abonarse se abre un abono para las dos funciones que restan de la 2.ª serie bajo los precios siguientes:

Una butaca con entrada. 8 rs.

Un palco con seis entradas. 40 »

Centro de abono: Peluquería Europea, paseo de Gracia, 80, y en contaduría del mismo teatro.

Nota.—Continuará en las series siguientes la publicación del periódico que tanta aceptación obtuvo entre los señores abonados.—El secretario, Francisco Perpiñá.

Tirso de Molina.—Teatro del Olimpo.—Funcion extraordinaria para el jueves próximo

último de la temporada, la leyenda trágica en 3 actos y en verso, del eminente poeta don José de Echegaray. **En el seno de la muerte.**

Los señores abonados pueden disponer de sus localidades dando el oportuno aviso en la administración de este teatro hasta las 11 de la noche del día de hoy.

Sociedad de bailes de Barcelona.—«La Ondina».—Esta sociedad invita á las aliadas á la «Nueva de la Merced», para el baile que dará el 21 del corriente á las diez de la noche en la plaza del teatro de Novedades.

Nota.—La Comisión se reserva el derecho de impedir la entrada al local á las personas que crea conveniente.—La Junta.

CRÓNICA LOCAL

Habíamos oído algo sobre un ensayo de lidia que debía verificarse ayer como preliminar de la corrida de toreros que se proponen dar varios socios del Círculo Ecuestre, y según dice un colega, el ensayo tuvo lugar, sin que se sepa el resultado del mismo. Lo que sí se sabe, ó cuanto menos se dice, es que no existe entre los aficionados lidiadores y los que sin serlo han de contribuir á los gastos un perfecto acuerdo, pues mientras los primeros quisieran que el espectáculo tuviera lugar ante los socios de aquel centro únicamente, los demás desearían que se llenara la plaza. De modo que para unos bastarían unos 300 espectadores y para otros se necesitarían 14.000. La diferencia es una friolera y no nos interesa.

Lo que sí nos llama la atención es que un círculo importante malgaste el tiempo en estas diversiones tan poco civilizadoras.

—De Sariñena con fecha de ayer nos escriben confirmando las noticias respecto al buen estado de la cosecha en el Alto Aragón que se nos comunicaron desde Huerto, añadiéndonos que sobre el 26 del actual empezará la siega en el monte de Tuvo y por la parte de Monegroz. Asimismo se nos dice que por los alrededores de Sariñena se hallan actualmente muchos valencianos en espectación de trabajo, que se espera podrán obtener sin tardanza.

—La casa editorial de don Andrés Vidal y Roger, ha publicado recientemente cuatro composiciones para canto y piano, letra de don José Coroleu y música de don Antonio Urgellés. Una de ellas titulada: *Lai d'amore* es una melodía; otra, *A una moxena*, romanza; otra, *La coqueta*, melodía habanera, y otra, *L'auréola*, barcarola. Todas ellas tienen condiciones recomendables, así por lo sentido de las poesías, como por la delicadeza de la música.

—El señor Capitan general de este distrito y su señora esposa, visitaron ayer por la mañana el Hospital de Santa Cruz, en el que permanecieron unas dos horas, dejando al retirarse una limosna para contribuir á las necesidades de aquel benéfico Asilo.

—En una atenta carta nos participa la señora Secretaria de la Junta del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, que se han hecho á aquel establecimiento los siguientes donativos: Don A. F., 75 pesetas; don S. D., 25; don I. de C., 50; don I. P., 100; don N. N., 37'50; don F. F., 20; don M. S., 30; don D. A., 250; don C. S., 12'5 pesetas con destino á la adquisicion de unos cepillos para recaudar limosna. Otro sueldo ha regalado una bandera Patellon Nacional.

—Dícese en algunos círculos artísticos que el artista don Emilio Naudin va á retirarse definitivamente de la escena para establecerse en esta capital como profesor de canto.

—El día 17 del próximo julio tendrá lugar en el despacho del Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia de este ó de un delegado suyo, la pública licitacion para la construcción de un edificio destinado á Dirección general y Administración central de Correos, en permuta del que actualmente ocupan dichas dependencias. El edificio actual está tasado en 1.749.000 pesetas y el presupuesto formado por el arquitecto para la construcción del nuevo edificio, incluyendo el desmonte del solar que ha de ocupar, sito en la plaza del Obelisco del Dos de Mayo, cuyo importe asciende á 4.613.000 pesetas, serán los tipos de la subasta.

En la *Gaceta* de Madrid del día 10 de los corrientes se publica el correspondiente pliego de condiciones.

—La *Gaceta de Cataluña* copia el siguiente sueldo de *La Correspondencia de España*:

«La señora doña Francisca Jimenez, viuda de Acllu, que ha fallecido en Barcelona, ha legado en su testamento 13.000 duros para que se constituya en Almería un Monte de Piedad, 5.000 para donación de libros en la biblioteca pública de la misma ciudad.»

millas necesitadas, 2,000 y otros efectos al hospital de Almería, 1,000 para el pavimento de mármol de la iglesia de Santiago de dicha ciudad, y otras varias cantidades y efectos al templo de la Virgen del Mar, escuelas católicas y conferencias de San Vicente Paul.

A esto añade el colega de esta ciudad:

«Algo de eso sabíamos, así como que dicha señora en un codicilo ha ordenado se redima del servicio militar á un soldado de artillería, á quien conoció hace algún tiempo en la iglesia de San Jaime y al cual además de legarle una respetable cantidad, le nombra heredero sustituto de todos sus bienes. Para pagar á éste dícese que los albaceas van á vender el palco de su propiedad en el Liceo y se murmura que esta obra meritoria siempre, no es hija exclusiva de los sentimientos religiosos, pues en ella para algo han entrado los mundanos.»

Y á esto podemos añadir nosotros que, según se susurra, ha sido nombrado heredero de confianza de la finada don Julian Maresma, cura párroco de San Jaime y que en prueba de deferencia y buen recuerdo de la difunta, un sacerdote de aquella parroquia ha ido personalmente á acompañar el cadáver á la isla de Cuba, en donde deba ser enterrado, cumpliendo una de las últimas disposiciones de la difunta.

GOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'27 1/2 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 19 hasta las 12 del día 20 de mayo.

Casados 5 —Casadas 5 —Viudos 2 —Viudas 1.—Solteros 4 —Solteras 2.
Niños 8 —Niñas 7 —Abortos » —Nacidos: Varones 12 —Mujeres 8.

CORPO DE PROVINCIAS.

De Las Circunstancias de Reus del 20:

El domingo último á las 3 y 1/4 de la madrugada, hora en que estaba en prensa nuestro último número y salíamos de la redacción, fuimos sorprendidos por los triplicados silbidos de los serenos anunciando una desgracia personal; acudimos al lugar del suceso y al llegar á la plaza de la Sangre, esquina á la del Hospital, nos hallamos con el cadáver de un hombre tendido en el suelo boca arriba circuido por un extenso charco de sangre. Tres serenos se hallaban custodiando el cadáver mientras otros habían ido en busca de la autoridad que debía conocer del suceso. En aquel momento nadie pudo indicarnos la causa de aquella desgracia; ayer, no obstante, se oía de voz pública que había sido víctima de una cuchillada al interponerse entre dos hombres que estaban riendo.

—Del *Diario de Villanueva y Geltrú* del 20.

Un escandaloso robo aconteció á las cuatro de la tarde del domingo en una calle tan céntrica como la del Agua; robo que tiene indignada á la población por lo inaudito.

Aprovechando los ladrones la ausencia de los dueños de la citada casa, penetraron en ella deserrajando las puertas de los tres pisos de que se compone, abriendo cómodas, cajas y armarios, esparramando la ropa por el suelo y llevándose el metálico, joyas y prendas de valor.

El tribunal se constituyó en la casa y en luego tuvo noticia del hecho, instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de los autores del delito.

La guardia civil, los mozos de la escuadra del punto de San Pedro de Ribas y mas tarde el somaten, salieron para practicar algunos registros, que ignoramos si dieron el resultado apetecido.

No sabemos si está relacionada con el hecho que acabamos de apuntar la detención de un individuo practicada por la guardia civil.

—El viaje que hizo á Valls don Francisco Gumá, acompañado del ingeniero jefe de la línea don Celso Xaudaró tuvo por objeto visitar las obras del ferro caril en aquella seccion, y particularmente los trabajos de fabrica que se están practicando.

Consisten estos últimos en un paso inferior en Nules, una plantarilla de 3 metros antes de llegar á dicho pueblo y un paso superior sobre el camino de Puigpelat. Al mismo tiempo se ha dado principio tambien á las fundaciones de un viaducto de 5 arcos con una altura de 17 metros sobre el barranco del Hospitalet, y á últimos de este mes se principiara otro de igual modelo sobre el barranco de las Fonts del Catlar próximo á la estacion de Valls: estas dos obras son de grandes dimensiones y producirán un punto de vista magnífico por la razon que no llevan tierras, y desde luego de cubren toda su forma hasta la misma rasante.

—Uno de los pisos que fueron robados en la tarde del domingo era habitado por un jóven en la actualidad casado y que hoy debía salir para Barcelona á ingresar en caja, por haber cesado las causas que motivaron su exencion en el reemplazo del año 1878.



DOÑA FRANCISCA FULLADOSA DE AMELL FALLECIÓ AYER. Q. E. E. G. E.

Su esposo D. José Osvaldo Amell, padre, padres políticos, hermanos, políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy martes 20, á las cinco de la tarde, á la casa mortuoria, Pasaje del Comercio, números 2 y 4, piso 2.º, para acompañar el cadáver á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, y de allí al Campo Santo.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

REVISTA DE MERCADOS.

LEDESMA 15 DE MAYO.—En el mercado de hoy se han vendido los granos á los precios siguientes:

Trigo á 53 rs. fanega.—Centeno á 40 id. id.—Cebada á 35 id. id.—Algarrobas á 30 id. id.—Garbanzos á 100 id. id.

CARRION DE LOS CONDES 15 DE MAYO.—Cuando todos creimos empezar un tiempo bonancible con los tres días domingo, lunes y martes y aun parte de ayer, que tan bueno ha hecho y á cuyo beneficio se habian desarrollado de un modo palpable las plantas, nos encontramos con el día que ha finalizado hoy tan frío y ventoso como todos los que hace tiempo veníamos sufriendo, viniendo á echar por tierra las esperanzas concebidas que cada vez irán perdiéndose mas con mas motivo.

El mercado que se ha celebrado en este día ha estado mas animado de lo que se esperaba, sosteniéndose los precios que vienen rigiendo en el anterior y mas bien con alza, todo lo cual no seria tan doloroso, si los pobres jornaleros encontrasen trabajo para dar siquiera pan á sus hijos, únicas aspiraciones y sumamente sagradas, con lo cual seria mas llevadero para esas clases el precio que tienen los cereales.

Los que han tenido en este día son:

Trigo de 52 á 55 rs. fanega.—Centeno á 37 id. id.—Cebada de 34 á 37 id. id.—Avena á 20 id. id.—Morcajo á 46 id. id.—Garbanzos de 120 á 160 id. id.—Alubias grandes de 80 á 86 idem id.—Idem pequeñas de 58 á 64 id. id.—Mueles á 38 id. id.—Yeros á 33 id. id.—Queso á 52 reales arroba.

TUDELA DE DUERO 15 DE MAYO.—Las transacciones en el mercado de esta villa, van siendo casi nulas por las cortísimas existencias de cereales en toda en esta comarca.

Rigen los siguientes precios en los efectos:

Trigo de 56 á 58 rs. fanega.—Morcajo de 46 á 50 id. id.—Centeno de 33 á 40 id. id.—Cebada de 36 á 38 id. id.—Harina de 1.^a á 20 y 20 1/2 rs. arroba.—Idem de 2.^a á 19 1/2 id. id.—Idem 3.^a á 18 id. id.—Idem 4.^a á 17 y 24 rs. fanega.—Comidilla á 13 y 15 id. id.—Salvadillo á 11 id. id.—Salvado basto á 9 id. id.—Pan á 15 y 16 cuartos las dos libras y media.—Carne de vaca á 20 id. libra.—Patatas á 6 y 7 1/2 reales arroba.—Vino tinto á 12 reales cantaro.—Idem blanco á 11 id. id.

PEÑAFIEL 15 DE MAYO.—El mercado de hoy ha sido algo mas concurrido que los anteriores.

Los precios del grano los siguientes:

Trigo á 56 rs. fanega.—Centeno á 36 1/2 id. id.—Cebada á 36 id. id.

El jueves próximo dará principio la feria de ganados que promete ser concurrida.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 15 DE MAYO.—Pongo en su conocimiento, segun nota al fin, los precios de granos en este mercado.

Trigo bueno al detail de 50 á 52 reales fanega.—Idem inferior de 45 á 46 id. id.—Centeno de 36 á 38 id. id.—Cebada de 36 á 38 id. id.—Algarrobas de 23 á 24 id. id.—Tendencia del mercado, floja.

VIGIA DE CADIZ DEL 16 DE MAYO.

Buques entrados.—Vapor Itálica, c. don J. Zazacondgui, de Sevilla, con carga general.—Vapor Adriano, c. don M. Campos, de Algeciras, con carga general.—Vapor Daoiz, c. don J. Martinez, de Tarragona, con carga general.—Vapor Maria, c. don J. Perez, en lastre.

Buques salidos.—Vapor Lafitte, c. don J. Martinez, con carga general, para Algeciras y escala.—Vapor Pedro, c. don J. Cuadrado, con atun y otros efectos, para Gibraltar.—Vapor Valde, c. don E. Fernandez, de tránsito para Barcelona.

Observaciones marítimas.—Amaneció con celajería, viento SSE, calmoso, despues se llamó al S. bonancible y se conservó hasta despues de las cuatro de la tarde que se roló al SSO. y se quedó calmoso.—Durante el día han pasado con rumbo al Estrecho de 12 á 16 buques de cruz a larga distancia.

Anocheció con celajería, el dicho viento calmoso, el aspecto de buen tiempo y á la vista los buques de vela salidos esta tarde y por el S. quedan varios buques encalmados.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, SSE, calmoso, acelajado.—Al medio día, S. bonancible, celajería.—Al Ocaso, SSO, calmoso, id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Hamburgo y escalas en 12 ds., vapor Velarde, de 620 ts., c. don Emilio Fernandez, con 60 atados alambre á los señores Rosés y Masriera, 199 id. id. al señor Plana Agustin, 69 cajas parafina á don P. Abella, 100 sacos habichuelas á los señores Canadell y Villavechia, 56 bultos cartonés y papel á los señores Camps y Casanovas, 25 sacos destrina á don José Frigola, 16 barriles aceite de bacalao á los señores hijos de Vidal y Ribas, 16 bultos espermade

ballena y simientes á los señores Canal, Salva y Gorostegui, 18 fardos papel á don Luis Ufer, 70 barricas azúcar á don J. Sampera y Torres, 15 id. id. á don Pedro Campella, 110 id. idem, 23 cascotes aguardiente y otros efectos á la orden y á varios señores.
De Mahón y Alcudia en 1 día, balandra Antonista, de 35 ts., p. José Ortega, con 5,470 kilógramos despojos de huesos, hierro, cobre y cerdas á los señoras Vidal y Murall.

CONSEJO NACIONAL.

(De «El Imparcial».)

Leemos en «La Integridad de la Patria»:

«Las ideas democráticas prosiguen su triunfal carrera, que no sabemos dónde y cuándo ha de tener lugar la primera etapa de descanso.»

El colega debía saberlo: las carreras triunfales tienen siempre un término natural en el Capitolio.

—De «El Diario Español»:

«El domingo próximo espirará el plazo fijado al período electoral que empezó antes de las elecciones de diputados á Cortes.»

O lo que es lo mismo. «Prendientes, aspirantes, cesantes, meritorios, preparen memoriales! ¡Arr!»

Ahora empieza el señor Silvela á padecer.

—De «El Acta»:

«No comprendemos cómo pueden existir en el presupuesto de Instrucción pública, tan reducido y castigado, y muchos de cuyos servicios se hallan desatendidos, verdaderos sobranes. Comprenderíamos si que los hubiesen en Guerra, cuyo presupuesto se calcula «por lo alto»; mas la elasticidad de la Instrucción pública, que proporciona márgen para atender á las carreteras y á los edificios del Estado, no puede menos de llamar la atención.»

El Gobierno ha resuelto el dilema planteado por Espronceda de lo que sobra aquí para vivir en santa calma.»

Al ministerio le sobra el alma, y eso que no son muy grandes las almas ministeriales.

—Dice «El Diario Español»:

«Nuestro apreciable colega «Los Debates» de anoche, hácese eco de rumores de crisis ministerial, añadiendo que aun cuando los cree prematuros, conceptúa posible que el señor conde de Toreo se retire del Gabinete antes de la apertura de Cortes.»

Tan infundada es la suposición del diario constitucional, como los rumores de crisis que, por lo visto, solamente llegaron á sus oídos.»

Pero procedían de círculos ministeriales, y en ellos se añadía que, caso de rechazarse alguno ó algunos de los proyectos financieros del señor Barzanallana, le sustituiría el señor Cancio Vilamit.

Y aparte de esto, ¿no ha sido «El Diario» nada de lo que ocurrió en el Consejo de ayer? El señor marqués de Molins parece que está de enhorabuena; y su triunfo deja algo esquinado al Gabinete.

«El Diario Español» sin duda estuvo ayer de romería.

—Da un diario centralista ministerial:

«Seguimos creyendo que el señor marqués de Barzanallana retendrá las dos presidencias del Senado y del Consejo de Estado.»

Es decir, cuatro presidencias; y eso que las querían desamortizar.

—Con unción casi evangélica cuenta «El Pabellón Nacional» lo que sucede en Pastrana:

«De siete leguas á la redonda vienen personas de las clases sociales necesitadas á mendigar la sopa del convento de los frailes franciscanos allí establecido.»

«¿Cuándo tendrá «El Tribuno» un semejante comedor?»
«La caridad de los ricos originaba los conventos y los conventos eran y son fuentes de caridad para los pobres.»

Y vinieron los moderados y se comieron los conventos para lamentarse tristemente de su desaparición.

—Da «El Acta»:

«Aquella declaración de urgencia, que anunciando en dimisión para apoyarla pedía el general Martínez Campos desde Cuba á mediados de marzo, resultó, por lo tanto, muy na-recida en sus efectos á la prisa que, según refiere Tirso de Molina, se dio en venir á Madrid para ver la fiesta de toros un vecino de Toledo, el cual, tras de tomar el billete, habiéndose do, que cuando abrió los ojos era ya de noche y no tuvo tiempo mas que para recoger la mula y dar la vuelta á su ciudad.»

«Donde viendo su decaído

y el legro de lo temprano,

le decían:—Don Fulano,

¿tan mal se duerme en Toledo?»

Por muy mal que se duerma en Cuba, podrá decir el general, peor se despierta en Madrid.

—Algunos periódicos se ocupan de la reforma que se prepara en la Administración de Justicia con motivo del establecimiento del juicio oral y público, reforma que comprende la única instancia en lo criminal, la separación del juez instructor y del que falla, la supresión

de los tribunales unipersonales y la retribución de los auxiliares de la Administración de Justicia.

La escala judicial quedará formada como sigue:

«Juzgados municipales.—Con las funciones que hoy ejercen tanto en lo civil como en lo criminal, pero ensanchando probablemente el límite de sus atribuciones en una y otra esfera, pudiendo conocer en juicio verbal de las demandas que son objeto ahora del juicio llamado de menor cuantía, ó sea de aquellas cuyo valor no exceda de 3,000 rs.

«Los nombramientos se harán por el gobierno.

«Jueces de partido.—En lo civil ejercerán las mismas funciones que ahora desempeñan los jueces de primera instancia, con apelación para ante la Audiencia respectiva.

«En lo criminal serán simplemente jueces instructores para toda clase de delitos.

«Tribunales ó audiencias de circunscripción.—Instruido el sumario, estos tribunales conocerán de las causas en juicio oral y público y en la única instancia.

«Se compondrán de cinco magistrados, número indispensable para fallar las causas en que hubieran de imponerse penas aflictivas, pudiendo ser «tres» los que dicten sentencia condenando á pena correccional.

«Se establecerán en todas las capitales de provincia y pueblos en que por su importancia ó número de habitantes se considere necesario.

«Lo que se llama el ministerio de la ley, estará representado por «un» fiscal y los tenientes que en cada circunscripción se creyese oportuno, según el movimiento procesal de la misma.

«Como los jueces instructores no tendrán á su lado un fiscal, pues desaparecerá, con arreglo al proyecto de que damos cuenta, los actuales promotores, los fiscales del tribunal de circunscripción y sus tenientes ejercerán la inspección y vigilancia propias de su carácter y representación sobre aquéllas funciones.

«Audiencia de distrito.—Se conservan las actuales con sus mismas atribuciones, en cuanto á lo civil, formándose con sus Salas de lo criminal los tribunales de circunscripción de las capitales en que se encuentran.

«Tribunal Supremo.—Para la casación en lo civil y en lo criminal, con la organización que tiene actualmente.

«Todos los funcionarios de la Administración de justicia estarán convenientemente retribuidos (teniendo en cuenta la escasez del Erario), menos los jueces y los fiscales municipales y sus secretarios, respecto de los cuales nada se establece de nuevo acerca de este punto.

«Se creará un papel especial de pagos al Estado, en equivalencia de los derechos que hoy perciben los auxiliares de los juzgados y tribunales, para atender á los sueldos de los mismos.»

—«El Diario Español» titula su artículo editorial de anoche:

Sobre la mal llamada crisis.

Aquí de los apostólicos del tiempo de Don Fernando:—«En los tres llamados años....»

¿Cómo guerrá el colega que se llame la salida de un ministro y su reemplazo por otro?

—Dice «Los Debate»:

«Algunos elementos conservadores», cuya atmósfera de vida suele ser el palacio de la Presidencia, y aún moradas más altas, han corrido el rumor de una conferencia del Sr. Alonso Martínez con el señor Sagasta, á consecuencia de la cual, el primero, á quien pinta desfavorido, se presentó al Presidente del Consejo, ofreciéndole todo su apoyo.

«Para invención y pura calumnia. El señor Sagasta ha visto, en efecto, pero en la calle, dos ó tres días hace, al señor Alonso Martínez; hablaron del estado de los negocios, y el señor Alonso Martínez encontró prudente y patriótica la actitud del señor Sagasta. Esta es la verdad.»

El señor Alonso Martínez «desfavorido» y el señor Sagasta «prudente.» ¿Qué pasa?

(De «La Correspondencia de España.»)

Hoy ha continuado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, haciendo uso de la palabra el señor Trebes, defensor de la citada señora.

Trató primero del cuerpo del delito y después de la materia criminal, para responder así á su pretensión de que debía absolverse libremente á su defendida por falta de una y otra circunstancia. Dijo que se había emitido refrendar todos los papeles de doña Baldomera, que los había dejado con objeto de probar que no se había llevado nada, pues todo lo recibido se había invertido en los vencimientos y reditos ó intereses.

Añadió que no había cuerpo del delito, porque solo se concibe á tenor del art. 536 del Código penal por alzamiento de bienes en perjuicio de tercero.

Para probar que no había materia criminal, trató la cuestión de crédito y de crisis comerciales, por abuso del crédito.

Comparó las leyes antiguas de España con las actuales de libertad de cambio, insinuando que lo que aconteció con doña Baldomera era fruto de la libertad y consecuencia natural de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, con cuya ocasión se causó un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causarlo, circunstancia que excluye de toda responsabi-

ha con sus prestamistas bajo los dos conceptos de contrato aleatorio ó de riesgo y ventura de contrato civil que produce obligaciones.

La idea dominante del señor Trelles que campea en todo lo dicho hasta aquí, fué que dada la libertad absoluta de comercio, en punto á intereses del préstamo abolición del poder tutitvo y vigilancia del gobierno, leyes de bancos y sociedades, etc., la lógica reclama abstenerse de penar á quien usó ó abusó de aquella, sin que se justifique que tomó para sí nada.

Queda en el uso de la palabra cuando nos retiramos del juzgado y continuará la vista el lunes.

—Carece completamente de fundamento la noticia de que se han hecho eco algunos colegas, de que parece ser que el señor conde de Puñonrostro anunció ayer al general señor Martínez Campos la dimisión del cargo de director general de artillería.

—La junta central de defensa contra la filoxera se reunió nuevamente ayer en el ministerio de Fomento y continuó ocupándose de los medios que urge emplear para extinguir en lo posible este insecto en los viñedos de la provincia de Málaga y evitar su propagación á otros puntos.

Después de pronunciar extensos discursos los señores Miret, Cárdenas, Graells y otros, se acordó que la mesa confeccione el dictámen que ha de elevarse para su aprobación al señor ministro de Fomento.

—Un pleito de los mas interesantes preocupa en Roma la atención general. Trátase de la herencia de Pio IX.

La condesa de Mastai-Ferretti, viuda del conde de Mastai, sobrino del difunto Papa, reclama para su hija menor una parte de la herencia que dejó éste. Los cardenales Mertel, Simeoni y Monaco La Valletta, ejecutores testamentarios del Sumo Pontífice, se niegan á entrar en arreglos con la familia, y aducen las disposiciones testamentarias en virtud de las cuales se consideran sus albaceas universales.

La condesa funda sus pretensiones en que Pio IX tuvo siempre cuidado de exceptuar de aquellas liberalidades tan favorables á los tres cardenales, todo aquello de que habia dispuesto con anterioridad en favor de su familia y de sus amigos.

PARTE TELEGRAFICA PARTICULAR

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 19 DE MAYO, á las 7:20 noche.—En el Consejo de Ministros presidido por S. M. se han aprobado hoy las bases principales del discurso del trono que se leerá en la apertura de las Cortes, y se firmaron los decretos rehabilitando en sus respectivos empleos y condecoraciones al general cantonal señor Contreras y á los brigadieres ex-carlistas Eguía y Freixa.

Las vicepresidencias del Senado están acordadas á favor de los señores Llorente, marqués de Bedmar, conde de Torremata y Vahamonde.

Está acordado el nombramiento del conde de Casavalencia para la legación de Portugal, habiéndose despedido del ministro de Estado y marchará en seguida á hacerse cargo de ella.

La embajada china llegará á Irun mañana.

Bolsa.—Consolidado, 15'22 1/2.—Bonos, 89'05.

PARIS 20 DE MAYO, á las 9:40 mañana.—El ministerio ha declarado á una comisión de los diputados intransigentes que pasado el 5 de junio, fecha en que terminan sus facultades de amnistiar, indultará á Rochefort, Valles y Blanqui, así estos quedarán libres, pero privados de sus derechos políticos.

Inglaterra está mediando entre Chile, Bolivia y el Perú para sofocar la guerra.

El virey de la India ha teleografiado estar acordadas las bases de la paz con el emir del Afghanistan.

El gobierno ha prometido, contestando á una interpelación, que si resultaban ciertas las frases que se atribuyen pronunciadas en público por el arzobispo de Aix en la visita pastoral que está girando en su diócesis, sería aquel prelado entregado á los tribunales competentes.

SEMAFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 19 de mayo, á las 8 de la noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar: Viento Oeste, viento, mar llana, cielo y horizontes despejados. No ha pasado ningún buque de ese comercio.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los señores de M. Ramírez y C.